

Plantean mesa de diálogo ante amago de sanción

Busca la 4T negociar con aerolíneas de EU

Confía Presidenta en llegar a acuerdo con empresas inconformes

CLAUDIA GUERRERO
 Y BENITO JIMÉNEZ

La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que se abrirá una mesa de diálogo con el Gobierno de Estados Unidos, luego que el Departamento de Transporte de ese país amagara con sanciones a México por obligar a las aerolíneas a trasladar sus operaciones de carga del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

“Se va a abrir una mesa con ellos, dieron un mes para esto”, informó durante su conferencia mañanera.

La Mandataria dio a conocer que el Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteva, ya sostuvo una reunión con las empresas inconformes para escuchar sus demandas y estudiar posibles alternativas, junto con la Cancillería mexicana.

“(El lunes) tuvo reunión el Secretario Jesús con las aerolíneas y se va a seguir trabajando con Relaciones Exteriores. Se va a resolver”, confió.

En Palacio Nacional, se preguntó a la Presidenta sobre la decisión de las princi-

pales aerolíneas de carga de EU, incluidas FedEx Express y UPS Airlines, de aplaudir las medidas tomadas por la Administración del Presidente Donald Trump en contra de México por ordenar, entre otras razones, su salida del AICM en 2023.

Sheinbaum advirtió que algunas de las demandas son atendibles y otras, incluso, ya han sido resueltas.

A pregunta expresa, no confirmó que se haya colocado sobre la mesa la exigencia de regresar a la terminal aérea en la Ciudad de México.

“Ellos están pidiendo una serie de puntos muy particulares, y se está viendo si son atendibles o, en su caso, hacer una propuesta alternativa. Entonces, se está atendiendo”, aseguró.

-¿Qué piden, Presidenta?

“Les informamos ya con todo detalle una vez que tengamos el... Pero son atendibles algunas y otras ya están atendidas, digamos, en el propio AIFA. Entonces, creemos que no va a haber problema”, confió.

-¿Incluyen regresar a la Ciudad de México?

“No necesariamente. Más bien, son temas particulares, y con gusto les informamos una vez que se haya tenido la mesa”, agregó.

Ayer, Grupo REFORMA publicó que la Administra-

ción de Andrés Manuel López Obrador ignoró peticiones reiteradas del Gobierno de EU, durante 2023, para aclarar o modificar su orden de sacar el tráfico de carga del AICM, así como la reducción de horarios para vuelos de pasajeros en esa terminal.



Nuevas restricciones

Tras acusar que México alteró las condiciones de competencia, el Departamento de Transporte de EU (DOT) tomó las siguientes medidas, efectivas a partir del 29 de julio.

1. Las aerolíneas mexicanas deberán presentar todos sus itinerarios vigentes y propuestos para servicios combinados y exclusivamente de carga.

2. La información deberá incluir códigos compartidos, marcas comunes y tramos adicionales entre cualquier punto o puntos fuera o dentro de EU.

3. También descripción del tipo de equipo utilizado o que se utilizará, la frecuencia y los días de operación de cada vuelo, el aeropuerto al que se prestará servicio en cada punto y la hora de llegada y salida.

4. En el caso de los itinerarios propuestos, deberán



incluir la fecha de entrada en vigor planeada y la fecha de terminación, si se conoce, y deberá presentarse al menos 30 días antes de la inauguración del servicio.

5. Las operaciones requerirán de la aprobación del DOT antes de operar cualquier vuelo chárter de aeronaves grandes de pasajeros o de carga.

6. Deberán presentar las solicitudes de declaración de autorización al menos 30 días naturales antes de los vuelos chárter propuestos.

7. EU analiza dar por terminada la autorización de inmunidad antimonopolio de la alianza Aeroméxico-Delta, lo que podría concretarse el próximo 25 de octubre.

